

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señorías. Vayan tomando asiento, por favor. Buenos días, señorías. Bienvenidos y bienvenidas a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de 26 de mayo de 2022 *[se inicia a las diez horas y tres minutos]*. Damos paso al primer punto del orden del día: lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Sus señorías disponen de una copia física y han podido consultarla a través de distintos medios, ¿alguna observación o aportación que se deba hacer a la misma? En tal caso, procederíamos a su aprobación por asentimiento y por unanimidad. Muchas gracias.

Pasamos al debate y la votación de la proposición no de ley 145/22, sobre medidas para sufragar el gasto energético de la universidad, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Tendrá cinco minutos para su presentación la portavoz de este grupo parlamentario, la señora Gayán, a la cual cedemos la palabra. Tenga usted muy buenos días.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Disculpen mi voz, pero esta primavera que tenemos me ha afectado.

Hace apenas unas semanas, concretamente el pasado mes de marzo, el precio medio de la electricidad en el mercado mayorista marcaba su registro más caro de la historia, con un precio de quinientos cuarenta y cinco euros el megavatio hora. Todo ello como consecuencia de varios factores, entre ellos el alza en el precio del gas natural por el impacto de la invasión rusa de Ucrania.

Esta escalada de precios energéticos: de gas, de electricidad y también de los carburantes, está afectando muy negativamente a todos los sectores de la sociedad, a las familias, a las empresas, pero también a nuestra academia. Así, debido a estos fuertes incrementos de los precios, la Universidad de Zaragoza se vio obligada a implementar un plan urgente en materia energética para contener el gasto de gas y electricidad en sus instalaciones, ya que la desviación respecto a lo presupuestado en la partida de gasto corriente era importante.

En concreto, a mitad del mes de marzo, la Universidad de Zaragoza ya había gastado el 70% de la cantidad presupuestada para energía, mientras que en esa fecha, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

años anteriores, la cifra rondaba el 40%. Es decir, que en 2022 casi se han duplicado los fondos dedicados al gasto energético en los tres primeros meses del año.

Es por ello que se propusieron medidas restrictivas como el apagado de la calefacción en todos sus edificios antes del... de los días habituales de cursos anteriores o la racionalización de los horarios de apertura de los edificios para los próximos cursos. Incluso se contemplaba la incentivación del teletrabajo como una medida complementaria para reducir el consumo. Lo que, claro está, es que eso es a costa de que el trabajador costee su propia energía.

Todas estas medidas de corto y medio plazo fueron muy contestadas por la comunidad universitaria, especialmente por aquellos estudiantes que utilizan los turnos de tarde para estudiar y que debido a los posibles recortes horarios, verían disminuidos sus capacidades de trabajar en turnos de mañana. El ahorro estimado del plan presentado contemplaba un total de tres millones de euros.

Sin embargo, debido a la adversa climatología, el ahorro previsto con las medidas implementadas ha sido escaso y el incremento de costes continúa, como se detalla en el nuevo plan de ahorro presentado por la Universidad para el periodo de mayo a septiembre. El último documento publicado por la Oficina Verde detalla que en junio y hasta el 8 de julio solo se conectará a la climatización cuando la AEMET establezca alarmas por altas temperaturas o si durante tres días consecutivos hay temperaturas superiores a los treinta y cuatro grados.

En estos casos, dice este plan de para el verano, la refrigeración se conectará solo cuando se superen los treinta y dos grados en el exterior y de manera genérica se apagará a las seis. Para las salas de estudio tan utilizadas en estas fechas, se aplican medidas de ventilación natural o forzada, y en el caso de que esto sea insuficiente por las altas temperaturas, la climatización se encenderá solo de doce a ocho y siempre que sea con un sistema independiente de la biblioteca.

Esta misma semana se podían leer las quejas de docentes y estudiantes porque había aulas universitarias con temperaturas de treinta grados en su interior, unas temperaturas que superan los límites establecidos por la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Esperemos que no vuelva a suceder en las próximas semanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde nuestro grupo formulamos una pregunta a la señora consejera para que nos diera su opinión sobre este plan energético de la universidad, que mermaba la calidad y la accesibilidad de los estudiantes y los trabajadores a sus centros, ya que en declaraciones a los medios, la señora Díaz había asegurado que respetaba la decisión tomada por la universidad porque era una cuestión interna de gestión del centro y que era una forma responsable de aminorar el gasto. Y sin embargo, mientras a ella le parecían responsables estos recortes, su grupo político en el Ayuntamiento de Zaragoza reclamaba al señor Azcón una modificación del presupuesto para afrontar el alza de los precios energéticos.

Por eso, desde nuestro grupo hemos reclamado que el Gobierno de Aragón no puede permitir que los estudiantes y los trabajadores de la universidad vean mermados sus derechos a unas condiciones y accesos suficientes a las actividades que realizan o que se les pida a los trabajadores que se vayan a su casa a trabajar para que la universidad pueda pagar la luz y echar la persiana. Reivindicaciones que la señora Díaz enarboló como bandera en su campaña electoral cuando prometía que el Gobierno de Aragón debía financiar al 100% el gasto corriente de la universidad.

Pues bien, hace unos días se publicaba en el *BOA* el modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza para el período 22-26, con un cronograma de financiación en el que en 2026 se especifica que se financiará con la partida de transferencia básica el 100% del gasto corriente genérico de la universidad, es decir, su capítulo uno de personal y su capítulo dos. Pero para establecer esta cantidad, se ha supuesto en ese modelo que se han realizado una serie de suposiciones y extrapolaciones en la que la situación de inflación actual disparada han echado por tierra. Porque, según se detalla en el acuerdo, se ha asumido un incremento promedio anual de gasto corriente del 1,36, calculado con el gasto... con los datos de gasto de los años 16 a 19.

Pero claro, este valor de incremento del gasto con los precios actuales de luz, gas y de inflación es un dato infravalorado, lo que nos lleva a poder asegurar que la partida de transferencia básica del acuerdo para los años 22-26 no se corresponde con el valor de cobertura de necesidades de financiación que se han reflejado en el acuerdo global, que van del noventa y cinco al 100%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, esta iniciativa lo que pretende es asegurar a la universidad que tenga fondos suficientes para sufragar los gastos corrientes que se generan este año debido a estos altos precios de luz y de gas y que, por tanto, no tendrá que realizar cierres de edificios o de la climatización que mermen la calidad de los servicios que presta o su funcionalidad. Por tanto, les pedimos su voto para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a incluir en el acuerdo global de financiación de la Universidad de Zaragoza para el año 2022, una adenda en la que se contemple una partida que compense el aumento de los gastos energéticos de la universidad respecto al año 2021, debido a los elevados costes del gas y la electricidad que están actualmente vigentes en nuestro país. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

Tenemos registrada una enmienda conjunta por los Grupos Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que comienza a defender, por un tiempo de tres minutos, la diputada Soler, en representación del Grupo Socialista. Buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente.

El encarecimiento de la factura energética ha dado lugar a que la universidad, bajo el principio de la autonomía universitaria, el pasado 9 de marzo, aprobara un plan urgente de medidas en materia de energía, así como bien usted nos ha explicado. Medidas que refleja este plan, que también se han llevado a cabo en otras universidades, como por ejemplo la de Burgos, Extremadura, Oviedo o Murcia. Un plan que busca, por un lado, la optimización de los recursos públicos y por otro lado, ser más responsables con el medio ambiente, sin que en ningún momento existiera repercusión alguna sobre la calidad de la enseñanza. Y así lo ha manifestado la CRUE.

Además, este plan también crea la figura del interlocutor energético en cada centro, que evalúa, junto con las consejerías de las diferentes facultades, las posibilidades reales de ahorro energético de la universidad, evitando cualquier medida disruptiva sobre la calidad de la prestación del servicio universitario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la actualidad, el escenario energético ha cambiado sustancialmente gracias a la puesta en marcha del mecanismo de excepción ibérica impulsado por nuestro presidente, el señor Pedro Sánchez, o el Real Decreto 6/2022, para dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la invasión de Ucrania.

Pero hoy aquí deberíamos de estar llevando a cabo una reflexión o un debate que fuera mucho más allá, un debate que valorara el modelo de consumo energético que queremos para Aragón. Y en este sentido, los socialistas lo tenemos muy claro: creemos y apostamos por las energías renovables y por el autoconsumo, al igual que lo cree y apuesta el ejecutivo del señor Lambán, por lo que el año pasado invirtió casi ciento setenta y siete mil euros en la instalación de placas solares.

También de este mismo modo, en esta misma línea se están llevando a cabo medidas en las reformas de la Facultad de Filosofía y Letras, como por ejemplo, con ese aprovechamiento de... geotérmico, o también con las mejoras de eficiencia energética de los edificios universitarios, con la sustitución de ventanas y aislamiento térmico. Además, también la consejera, en el nuevo modelo de financiación, cuando lo explicó en el Pleno, ya comentó que se iba a destinar un millón de euros al año para impulsar los ODS en acciones en las que fueran encaminadas a que la universidad pública aragonesa fuera más sostenible, más accesible y más respetuosa con el medio ambiente.

En este sentido, los socialistas creemos que es necesario garantizar que los recursos humanos y financieros del sistema universitario sean adecuados, suficientes y de calidad para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendada nuestra universidad, como generadora de conocimiento, de innovación, de investigación, de riqueza y, sobre todo, como ascensor social.

Y en el punto en que usted nos estaba iniciando su... su iniciativa, en el que cabe destacar que el Ejecutivo aragonés, desde hace ya siete años, ha asumido los gastos adicionales acarreados por la universidad aragonesa, estuvieran o no dentro del contrato programa. Y lo seguirá haciendo. Así lo ha manifestado la señora concejera; si una vez cerrado el ejercicio se considera necesario que así sea.

En definitiva, como pueden ver, existe un firme, claro y decidido compromiso por parte del Gobierno de Aragón con la universidad aragonesa, por lo cual los grupos que apoyamos el Gobierno hemos presentado una iniciativa... una iniciativa -perdón-,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una enmienda que creemos que mejorará la iniciativa que usted hoy aquí nos ha presentado. Una enmienda que dice: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a evaluar, junto a la Universidad de Zaragoza, a cierre del ejercicio, el impacto presupuestario del aumento de los gastos energéticos de la universidad respecto al año 2021, debido a los elevados costes del gas y la electricidad derivados de la invasión rusa de Ucrania. Y en caso necesario, suplementar la transferencia básica, así como a continuar impulsando una universidad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, mediante la inversión en tecnologías que fomenten el autoconsumo y la reducción de la huella de carbono. Esperamos que tengan a bien aceptar nuestra enmienda y así poder apoyar con el mayor consenso posible de esta Cámara su iniciativa. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continúa la defensa de esa enmienda conjunta. Por parte del Grupo Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell. Buenos días.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, sus señorías.

En primer lugar, entender que la subida de los precios de la luz y el gas ha sido algo generalizado en todos los ámbitos y por ello, a nivel nacional se tomaron medidas concretas. Ya se ha comentado lo del decreto-ley, que fue aprobado en marzo de este mismo año para dar... por el que se adopta medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, que ya se ve que está dando sus frutos; decreto que recuerdo a sus señorías del Partido Popular que votaron en contra del mismo.

Volviendo a la iniciativa que presenta, señora Gayán, los gastos ocasionados por el consumo eléctrico y de gas de la universidad es verdad que han sido elevados, pero volvemos a repetir que esta subida de los precios ha sido generalizada. Entonces, fue, como usted ha indicado, cuando la universidad intentó paliar el sobrecoste que se estaba ocasionando aprobando un plan de eficiencia energética que permitía reducir el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumo energético. De tal manera que, en primer lugar, iba a apagar la calefacción si la climatología lo permitiese, cosa que no sucedió porque las temperaturas no eran idóneas para pagarlas, así como proceder a acumular también actividades de la tarde en las mismas facultades. Tanto una como otra medida se pensaron no solo, como decimos, para reducir el consumo energético, sino también como medidas medioambientales de mejora de estos recursos.

La Agenda 2030 va por esta línea, por mejorar la eficiencia energética y así conseguir el Aragón verde que todos y todas queremos. Es evidente que el alza de los costes energéticos genera un problema presupuestario para la universidad, pero esta no puede ser la única respuesta a esta situación.

Es el momento propicio para apostar por el autoconsumo energético, especialmente con la instalación, ya se ha comentado, de placas solares en los campus. Por ello se ha realizado desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento mejoras en determinados edificios, así como, por ejemplo, en la Facultad de Filosofía y Letras, con una reforma que supone un claro ejemplo de la universidad sostenible hacia la que caminamos; la cual servirá de banco de pruebas en materia de edificación. El año pasado, en el 2021, ya se ha comentado, se invirtieron 176.410,74 euros en la instalación de placas solares en las cubiertas de los edificios, también de Facultad de Educación, del edificio Betancur en la EINA en Zaragoza, la Politécnica de Huesca y la Politécnica de Teruel.

Creemos que cualquier medida de ahorro energético debe ir acompañada inexorablemente de una mejora inmediata de la eficiencia energética de los edificios donde se desarrolla la actividad de la universidad. Acciones como la sustitución de ventanas o el refuerzo de aislamientos térmicos son claves para reducir este consumo energético.

En definitiva, la cuestión no es solamente cómo atajar de manera puntual esta eventualidad presupuestaria, como es el reciente aumento de los costes de luz y de gas, sino qué modelo de consumo energético queremos para estos edificios. Uno anclado en el pasado, dependiente, como decimos, de energías fósiles, en el cual la eficiencia no es un criterio decisorio, o uno en que la autogeneración de energía verde sea protagonista. Desde este Departamento de Ciudadanía... -perdón- de Ciencia, Universidad y Sociedad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Conocimiento, definimos esta segunda opción y se apuesta decididamente por darle un soporte presupuestario continuado para tal fin. Si bien entendemos que los acontecimientos actuales exigen también acciones decididas a corto plazo que alivien esta situación.

Por todo ello, entendemos el fondo de su iniciativa y le hemos presentado una enmienda, como ha dicho la diputada que me precedía, que esperemos que acepten porque es el objetivo de esta consejería mejorar la eficiencia energética, consiguiendo ser más verdes y digitales. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Carbonell.

Continuamos con el Grupo Chunta Aragonesista. La diputada Lasobras tiene el uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días. Gracias, presidente.

Bueno, pues las parlamentarias que me han precedido ya han explicado la enmienda que se ha presentado.

Ya sabemos que la Universidad de Zaragoza aprobó en marzo, en su Consejo de Dirección, el plan urgente de medidas en materia energética, que fue diseñado por la Oficina Verde como consecuencia del aumento de los gastos energéticos de la universidad respecto al 2021, debido a los elevados costes de gas y de electricidad derivados de la invasión rusa a Ucrania. Este plan recoge una serie de medidas para hacer frente al importante incremento del coste de la energía y, a su vez, para lograr una mayor viabilidad social, económica y ambiental de esta institución pública. El presupuesto de la universidad para 2022, ante las desviaciones producidas a final del año pasado, ya decidió incrementar la partida dedicada a gasto energético. Pero la situación actual ha desbordado todas las previsiones.

Usted, señora Gayán, ya lo ha dicho: a mitad del mes de marzo el campus ya había gastado el 70% de la cantidad presupuestada para energía, mientras que otros años a esta fecha era el 40%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Universidad de Zaragoza ha sido una de las... de las primeras instituciones en aplicar estas acciones concretas para frenar el gasto por el alza de precios de la energía. Y también ha sido una de las primeras universidades en acometer este tipo de propuestas de ahorro energético recientemente incentivadas por la Comisión Social CRUE y Sostenibilidad.

Hay dos reales decretos del Estado español de medidas urgentes para mitigar este impacto de la escalada del precio de la energía. Y también se ha hablado aquí del plan de España y Portugal, que se va a poner en marcha durante un año y pondrá tope al precio del gas y del carbón para rebajar el precio de la luz y que parece ser que repercutirá en un 30% en la factura de la electricidad.

Es evidente que el alza de los costes energéticos genera un problema presupuestario para la universidad, pero esta no puede ser la única respuesta a esta situación. Y hay que hablar de futuro.

Y usted, hablando solamente con las cifras que ha dado de temperaturas, queda claro y evidente que es el momento propicio para apostar por el autoconsumo energético, especialmente con la instalación de placas solares en el campus. Ya se ha hablado también, en el 2022, gracias a la nueva financiación, hay cinco millones de euros para llevar a cabo acciones que hagan de la universidad pública más sostenible, accesible y respetuosa con el medio ambiente. Y de lo que se trata es de reducir la huella de carbono.

También se ha hablado aquí de la Facultad de Filosofía, que es un edificio referente en Aragón en cuanto a materia sostenible, que cumple con los estándares de certificaciones verdes y economía circular.

En definitiva, la cuestión no es solamente cómo atajar el problema puntual que tenemos, presupuestario, por el tema de la luz y gas, sino el consumo energético que queremos para nuestros edificios públicos y debemos de apostar por un cambio. También se ha comentado que, durante estos tres últimos años, ha habido cantidades adicionales superiores a los treinta millones de euros, abonado en concepto de incrementos retributivos, sobre todo para poner a disposición y para evaluar a cierre del ejercicio, el impacto presupuestario del aumento de los gastos energéticos. Con lo cual, señora Gayán, esperemos que afecte la enmienda que se ha presentado por parte de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuatro grupos que formamos el Gobierno, porque el objetivo de la PNL es compartido por estos grupos. Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye la defensa de la enmienda conjunta, por parte del Grupo Aragón, el señor Guerrero. Buenos días.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que también hay que poner en valor esa puesta que ya nos comentó el rector en su día que quiere hacer la universidad. En primer lugar, ya no solo para hacer frente, que también, a lo que son los precios de los costes energéticos, ya no solo producidos por la guerra de Ucrania, sino también de cara a la viabilidad de las cuentas públicas, en este caso de la Universidad de Zaragoza, sino el propio modelo que quiere tener la propia universidad para intentar cambiar el formato a nivel de energía en los propios edificios públicos, con todo lo que es la sustitución de energías fósiles por energías renovables.

Vuelvo a decir, con ese doble componente, por un lado, buscar el ahorro de costes y en segundo lugar, por todo lo que es el impacto social. Y de cara a esa senda que nos ha marcado Europa alrededor de lo que es la descarbonización o de utilizar las propias energías renovables, también en lo que son las instituciones públicas, en este caso la propia universidad. Con lo cual, si acepta lo que le proponemos, votaríamos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Continuamos con el resto de los grupos parlamentarios no enmendantes, disculpando al señor de Izquierda Unida. Comenzaríamos por la señora Fernández, diputada del Grupo Vox en Aragón. Buenos días.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Buenos días. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues hace escasamente dos semanas, el 13 de mayo se presentó el nuevo contrato programa 2022-2026, como ya ha dicho la ponente, para la financiación de la Universidad de Zaragoza y como novedad se recogía que a final de 2026 se permitiría con este acuerdo financiar el 100% del gasto corriente de la universidad.

Reconocemos que se ha hecho un esfuerzo presupuestario sobre la infradotación de años anteriores y pese... sin embargo, pese al esfuerzo realizado, este nuevo contrato programa pensamos que resulta corto en la situación actual inflacionaria.

Con todo ello, y pese a que los indicadores macroeconómicos indicaban ya antes del verano esta coyuntura y estas perspectivas de futuro inmediato, este contrato programa no las ha recogido. Por eso, en el tema que nos ocupa en esta iniciativa, pues lo que tiene que ver es una parte relevante del gasto corriente, tanto cuantitativa como cualitativamente, porque estábamos hablando, pues del confort climático para alumnos, profesores, investigadores y demás.

Y en esta situación, pues lo que se ha pensado es implementar un plan urgente, nosotros lo entendemos como improvisado, en materia energética para contener el gasto de gas y electricidad, como ya se vio en las medidas que se adoptaron el 15 de marzo, que incluía el apagado de la calefacción en los edificios quince días antes del cierre habitual. Este ahorro estimado del plan contemplaba estos tres millones de euros de los que estamos hablando. Y esta medida parece ser que, pese al magnífico giro estratégico dado por el Gobierno radical de Sánchez proponiendo topar el precio del gas, va a persistir el siguiente curso.

Todo ello con lógica, ha supuesto el malestar de profesores, investigadores y especialmente los alumnos, que son el objetivo principal de la existencia en la universidad. Por eso, desde Vox les queremos decir que no vamos a apoyar esta iniciativa y no lo vamos a hacer porque, a nuestro entender, no hace falta una adenda en el presupuesto que contemple un aumento de gasto. Y no, porque a nuestro entender, lo que hace falta es traspasar partidas, no aumentar el gasto, sino tirar o ahorrar de otras partidas de gasto ineficiente, ineficaz, adoctrinador y si me apuran, hasta ridículo en la situación actual, como es esa partida de la que se ha hablado de cinco millones de euros ligados a objetivos para políticas verdes y sociales para la Universidad de Zaragoza a corto plazo, esto es impracticable, para que la Universidad de Zaragoza sea referente en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la materia, así como en el cuidado y amabilidad hacia la ciudadanía. De estos cinco millones de euros, creo que tres se pueden rescatar. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Gracias, señora Fernández.

Y concluimos con los grupos parlamentarios, con Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. La señora Acín tiene el uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Buenos días. Gracias, señor presidente.

Debatimos hoy una iniciativa del Partido Popular para compensar el gasto energético de la Universidad de Zaragoza.

Según datos de marzo de este año, poco tiempo antes de firmar el modelo global de financiación, el gasto energético de la institución era del 70% del presupuesto total para energía. Ante esta situación, al igual que hicieron numerosas universidades públicas de nuestro país, se elaboró un plan urgente de medidas de ahorro desde la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza para reducir el gasto provocado por la subida de los precios del gas y de la electricidad. En dicho plan se incluye la figura de un interlocutor energético en cada centro y la regulación de horarios.

Entre otras medidas, para el curso 2022-2023 se prevé el cierre de los centros a las diecisiete horas y agrupar en algunas facultades a los alumnos de horarios de tarde. Lo que está claro es que todas estas decisiones deben tomarse para optimizar recursos, pero no cabe duda de que a determinados alumnos que compatibilizan estudios y trabajos les afecte sobremanera esta merma de horarios. De lo que se trata es de buscar soluciones innovadoras en línea con el Pacto Verde Europeo y con la llegada de los fondos de Europa es factible invertir en racionalización y eficiencia energética. Crear campus inteligentes, lo hemos reiterado en numerosas ocasiones, perfectamente alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del modelo global de financiación hay una partida de un millón de euros por año para reforzar el compromiso con una universidad verde y amable con el medio ambiente. Hay que convertir los espacios universitarios en laboratorios de innovación para la mejora energética, crear modelos de buenas prácticas cuyo objetivo sea contribuir a una notable reducción de la huella de carbono. Es necesario buscar métodos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sostenibles basados en IOT, en inteligencia artificial y big data que permitan reducir el consumo energético y la compra pública innovadora puede ser una herramienta esencial para lograr estos objetivos.

En definitiva, señora Gayán, es más eficiente trabajar en rebajar los costes energéticos estructurales año tras año que limitarse a pedir fondos sin entrar a analizar la manera en que los mismos podrían contribuir a una mejora social y a lograr el cumplimiento de la Agenda 2030.

Nos consta que han llegado a un texto transaccional con los grupos que sustentan al Gobierno y aprobaremos su iniciativa independientemente. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

En este caso corresponde al grupo proponente de la iniciativa, la señora Gayán, manifestarse sobre la enmienda que han defendido los grupos que apoyan al Gobierno.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, como ya se ha dicho aquí, hemos llegado a un texto transaccional en el que se cambia la referencia de la adenda, porque aquí se ha dicho que la universidad ya ha pagado en otras ocasiones gastos que no estaban en el convenio, no es así. En el acuerdo anterior, lo que se ha pagado son los aumentos retributivos de salarios del personal docente, que sí que consta en el acuerdo anterior y en este acuerdo, y en este acuerdo no aparecía nada respecto a gastos extraordinarios y por eso añadimos lo de la adenda.

Pero bueno, de todas formas hemos llegado a un texto transaccional, que, simplemente al final, lo que queremos añadir es que sí que estamos a favor de impulsar nuevas medidas, con los objetivos ODS, está claro, pero que siempre que esas medidas no vayan a suponer una merma de la funcionalidad y de la calidad que se presta en la universidad, como sí que pasaba con este plan. Le haremos llegar a la mesa el texto transaccional. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): ¿Todos los grupos parlamentarios son conscientes del texto transaccional? ¿Todos ustedes lo conocen? Lo digo porque, tal y como lo ha explicado la señora Gayán, si no lo podríamos leer de manera completa o si lo conocen ya previamente, con remitírnoslo luego a la Mesa, señora Gayán, posteriormente. Pues en tal caso, señora Gayán, una vez votada la iniciativa, si nos la puede facilitar a la Mesa, para que conste en el acta y en el Diario de Sesiones.

Conocido, pues, el texto transaccional entre la proposición inicial del Grupo Popular y la enmienda por los cuatro grupos que la han presentado, sometemos el texto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? En tal caso quedaría aprobada con quince votos a favor y un voto en contra y ninguna abstención.

Explicación de voto. Sí... dieciséis a favor, disculpen, que estábamos haciendo la matemática de otra manera. **Aprobada por un amplio número de los diputados y diputadas presentes.**

Explicación de voto: daríamos comienzo por el Grupo Aragonés. Por Vox en Aragón, ¿señora Fernández? ¿Grupo Chunta Aragonesista? Podemos Equo Aragón, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Sí. Muchas gracias, presidente.

Solo por cortesía parlamentaria, por facilitar el poder llegar a un acuerdo y haber salido con una amplia mayoría esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.

¿Señora Acín, Grupo Ciudadanos? Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Bueno, pues también agradecer que hayamos podido desde estas Cortes, intentar solucionar un problema que tiene ahora mismo la Universidad de Zaragoza. Es verdad que la universidad está comprometida con las energías renovables, está haciendo cambios, hay edificios ya que van a ser muy bajos de gasto energético, pero lo que sí que es verdad es que a día de hoy y durante este curso, los alumnos y los docentes y los investigadores se han visto afectados por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recortes en su confort térmico y en sus edificios, y eso es lo que queríamos solucionar para este año. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.

Explicación de voto. ¿Grupo Socialista?

En tal caso, continuamos con el orden del día dando paso a una nueva iniciativa, en esta ocasión presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la número 148/22, sobre el mapa de talento en ciberseguridad, que tiene cinco minutos la señora Acín para su presentación.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

La ciberseguridad está destinada a proteger sistemas, redes y programas de ataques digitales. La digitalización está redefiniendo el futuro de economías, industrias y sociedades. La creciente demanda de mayor agilidad, velocidad y flexibilidad marca el inicio de una nueva generación de empresa más distribuida y conectada. Ello requiere transformarse en una organización ágil que utilice modelos de negocio rentables y adaptados de una manera rápida y continua a la dinámica del mercado.

La pandemia provocada por la COVID-19 no ha hecho sino avanzar en la transformación digital, formando a los gobiernos y organizaciones a recurrir a las nuevas tecnologías para garantizar el servicio a los ciudadanos y la continuidad en los negocios. Esta digitalización no está exenta de riesgos. De hecho, nos encontramos en un entorno complejo para las instituciones públicas y privadas, con ciberataques cada vez más sofisticados que ponen en riesgo el bienestar de toda la sociedad.

Esa complejidad se manifiesta en los riesgos políticos, económicos y sociales que imperan en la sociedad y que hacen que la seguridad sea fundamental en todas las iniciativas de transformación digital. Seguridad que ha de tenerse en cuenta en los planes de inversión en tecnología de los próximos años para fomentar la capacidad de protección de las infraestructuras críticas y la integridad de empresas y ciudadanos.

En consecuencia, una de las principales prioridades para la Administración debería ser la identificación, atracción, desarrollo y retención de talento en los diversos campos de la ciberseguridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En marzo de 2021, desde nuestro Grupo Parlamentario, desde Ciudadanos, presentamos una iniciativa que fue aprobada por unanimidad tras llegar a un texto transaccional, donde se solicitaba continuar con el compromiso del Gobierno de Aragón para avanzar en materia de ciberseguridad.

En julio de este año vence el convenio de colaboración en Ciberseguridad, firmado en 2018 por la entonces consejera Pilar Alegría, entre AST y el Centro Criptográfico Nacional para impulsar la ciberseguridad mediante el intercambio de información y formación de los empleados, por lo que es de esperar que se prorrogue debido a la importancia de colaboraciones en este sentido.

Actualmente, existe una escasez de talento, brechas y un desajuste entre la oferta y la demanda, tanto en Europa como en otros países. Según el análisis del diagnóstico de talento de ciberseguridad en España, presentado en marzo de 2022 por INCIBE y el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, en el marco de Observa Ciber, la fuerza laboral en ciberseguridad fue cercana a ciento cuarenta nueve mil setecientos trabajadores, con una brecha de talento estimada en veintiséis mil veinticuatro.

El Plan España Digital 2025 contempla como eje estratégico el refuerzo de la capacidad española en ciberseguridad, buscando disponer de veinte mil especialistas en ciberseguridad, inteligencia artificial y datos en 2025, para mitigar los riesgos e incrementar la confianza en una economía digital y sostenible.

Recientemente, desde el Gobierno de Aragón, se ha anunciado la voluntad de convertir a nuestra comunidad en la primera región de España con un ecosistema robusto en torno a la ciberseguridad del Estado. Para lograr este objetivo es necesario, en primer lugar, un análisis y diagnóstico del talento en ciberseguridad que asegure una industria bien estructurada en nuestro país, con el objetivo de consolidar un ecosistema de ciberseguridad con capacidad de adaptación e innovación a las necesidades de cada momento.

En Huesca se está avanzando en el buen camino en cuestiones que atañe a la ciberseguridad, de lo que parece que puede avistarse una especialización del campus oscense.

Es una realidad la cátedra de ciberseguridad entre la Universidad de Zaragoza y Telefónica. De hecho, en febrero de este año se creó desde dicha cátedra y el grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

RME, la Escuela de Retos en Ciberseguridad, para detectar el talento dentro de la propia universidad en este ámbito. Pero creemos que debemos ir más allá para promover la cultura de la ciberseguridad, por lo que es fundamental que el Gobierno de Aragón asuma nuevos compromisos.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a llevar a cabo un plan de identificación, atracción, desarrollo y retención del talento en los diversos campos de la ciberseguridad, en aras de colocar a Aragón como referente la creación de un ecosistema de ciberseguridad en España. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Al igual que en la anterior iniciativa, contamos también con una enmienda presentada conjuntamente por los grupos que apoyan al Gobierno y defendida en este caso, en primer lugar, por parte del Grupo Socialista, por la diputada Sahún. Adelante.

La señora diputada SAHÚN OBIS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados.

Señora Acín, no es raro debatir en esta comisión acerca de tecnologías de la información y de la comunicación digital o del ecosistema de ciberseguridad.

Como usted también ha dicho, pues el avance que se ha producido de la transformación digital de toda la sociedad en su conjunto nos obliga a adaptarnos y a innovar de acuerdo a las necesidades nuevas que van surgiendo. Y ello nos lleva desde nuestra responsabilidad política a garantizar que el acceso a internet sea un derecho y, por tanto, a garantizar también la capacitación digital de todos los ciudadanos aragoneses, eliminando esa brecha digital como una medida fundamental para vertebrar el territorio. Una realidad que, como usted también ha dicho, se ha hecho muy evidente con la pandemia de la COVID-19 y con los nuevos modelos de teletrabajo, de educación y de gestión digital que han surgido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero este avance tiene que ir también acompañado, este avance tan acelerado, de normas que regulen el uso de estas tecnologías que garanticen la protección de los intereses de los ciudadanos ante un aumento exponencial de los ataques informáticos.

En nuestra comunidad, ¿qué avances se han producido? Muchos ustedes lo han nombrado: esa tan hablada en esta comisión, la Ley Cloud, ampliamente nombrada, donde se definirá cuál es la política para la computación en la nube y especialmente haciendo referencia a aspectos como la garantía de la seguridad y de la privacidad de los datos.

También se ha puesto en marcha ese primer acuerdo marco de servicios de ciberseguridad para los distintos departamentos de la comunidad autónoma y sus organismos públicos independientes. Un plan muy ambicioso que hará frente también a las crecientes amenazas tecnológicas mediante auditorías de seguridad, técnicas de *hacking*, servicios de seguridad, análisis de amenazas, etcétera.

Hay algún ejemplo que ya se puso en marcha, como el que Hackatlon, ¿no?, un encuentro de programadores para generar nuevas ideas en el sector agroalimentario y que se intentará a lo largo de este año, pues difundir a otros... a otros ámbitos para detectar necesidades tecnológicas y así hacer prototipos y poder identificar talento. Ese talento y esa formación de profesionales en los que se fundamenta su proposición y que nosotros también consideramos que es fundamental. Este curso también se ha puesto en marcha hasta diez ciclos formativos de especialización en Formación Profesional, muchos de ellos vinculados a la transformación digital, que evidencia, pues una apuesta firme desde la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón en este ecosistema.

Y de todos es conocido, como usted también ha hecho referencia, a esta ciudad de Huesca, que se está convirtiendo en una referencia en materia de ciberseguridad, con el Programa de Ciberseguridad y Protección de Datos en los que nació una colaboración interinstitucional entre el Ayuntamiento, el Parque Tecnológico Walqa y la Universidad de Zaragoza y que cuenta también -muy importante- con la colaboración de empresas del sector. Y que se verá reforzado con la instalación de Amazon Web Services.

Una oferta formativa que va sumando títulos como ese Máster o Posgrado en Ciberseguridad de la Nube y el Curso de Delegados de Protección de Datos, donde se evidencia ese vínculo tan importante entre empresa, cualificación, la empleabilidad y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguridad. Hoy mismo en Calamocha, mañana también en Andorra de Teruel, se está haciendo la primera jornada de Protección de Datos y Transparencia de Ciberseguridad para difundir esta cultura, tanto en el sector público como en el privado. Y por todo lo expuesto, creemos que el compromiso y el apoyo del Gobierno de Aragón en materia de ciberseguridad es evidente.

Aragón lidera estos espacios y la pretensión de su gobierno es continuar con el impulso a todas estas iniciativas, formando ciudadanos y creando empleo cualificado y de calidad en entornos protegidos frente a las amenazas del ciberespacio.

Señora Acín, le hemos propuesto una enmienda que usted ya conoce y que creo que se ha llegado también a una transacción. Deseamos que la tenga en cuenta y que si se logra esa transacción pueda redundar en colocar a Aragón en ese lugar en el que se ha situado y en el que le corresponde a nivel nacional y por el que todos estamos trabajando. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el Grupo Podemos Aragón, señora Carbonell, para la defensa de la enmienda conjunta.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Sí. Muchas gracias, presidente.

Pues señora Acín, estamos de acuerdo con el fondo de su iniciativa. Cierto es, y ya se ha dicho, que desde hace años el uso de internet y de herramientas digitales se ha vuelto primordial, pero que a raíz de la pandemia se ha acelerado todo el proceso, de tal manera que el teletrabajo es una realidad en muchos hogares. También ha habido un aumento masivo de compras por Internet, que todo ello es muy positivo, desde luego, pero sabemos que también está viendo igualmente un aumento en problemas de seguridad en la red. Por ello es importante realizar medidas en el ámbito de ciberseguridad.

Debemos protegernos de los posibles ataques y, por supuesto, también a nuestros ciudadanos. Para ello es importante contar con un presupuesto con personal especializado en este sector. Así, en el entorno aragonés tiene especial relevancia, se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comentado, la ciudad de Huesca, que está considerada la ciudad punta de lanza en las tecnologías de la información.

Se ha convertido en una referencia en materia de ciberseguridad con el Programa en Ciberseguridad y Protección de Datos, cuyo objetivo es proporcionar formación en los diversos aspectos relacionados con los retos actuales de la ciberseguridad y protección de datos en las organizaciones, sin perder de vista que el horizonte es que las organizaciones puedan desempeñar sus funciones y alcanzar sus objetivos.

Además, con la llegada, se ha comentado también, de Amazon Web Services producirá una mejora de la herramienta de ciberseguridad. Otra de las grandes medidas que desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento es la aprobación de la Ley Cloud, que también se ha dicho; una iniciativa pionera en su sector, primera en España con rango de ley, la cual nos permitirá definir cuál es la política para la computación en la nube en aspectos como la garantía de la seguridad y la privacidad de los datos. Porque, como decimos, debemos proteger también a los ciudadanos aragoneses y, por supuesto, la información que dispone la Administración de ellos. De esta manera se reforzará también la confianza digital de la ciudadanía con la Administración al prever una carta de garantías para la máxima seguridad de sus datos.

Herramientas como estas van a mejorar en la ciberseguridad, pero también en la atracción, desarrollo y retención de talento en estos ámbitos, haciendo que Aragón lidere espacios de ciberseguridad a nivel nacional y cuenta con todo el apoyo del Gobierno autonómico para continuar haciéndolo, impulsando iniciativas tecnológicas, creando empleo de calidad y formación a los ciudadanos aragoneses en esta materia.

Como decimos, Aragón quiere adelantarse para ser la primera región de España con un ecosistema robusto en torno a la ciberseguridad del Estado y con el compromiso de esta consejería de Universidad es lo que se está consiguiendo. Ya se ha comentado que esta misma semana, ayer, hoy y mañana, en Calamocha y Andorra se acogen las primeras Jornadas Aragonesas de Protección de Datos, Transparencia y Ciberseguridad para, pues eso, atender tanto el ámbito privado como el público. Lo que nos va a servir, como decimos, poner Aragón en... en la cima de la ciberseguridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya se ha comentado que hemos llegado a una transacción, la cual le haremos llegar posteriormente a la Mesa y poder votar, pues eso, con una amplia mayoría esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Continuamos con el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Pues, igualmente que en la PNL anterior las parlamentarias que me han precedido ya han explicado no solamente la enmienda, sino la transacción.

El proceso de digitalización y transformación digital de nuestra sociedad se ha acelerado con la pandemia, lo que nos ha llevado a mejorar el conocimiento de los riesgos asociados a este proceso. Desde el Gobierno de Aragón, durante los últimos años se ha llevado a cabo un importante trabajo de formación de personas, por ejemplo, dentro del plan “Aragón territorio conectado” con más de 4,1 millones de euros, con el objetivo de realizar acciones de formación a la ciudadanía y en competencias digitales y que se llevarán a cabo a lo largo y ancho del territorio aragonés.

Pero ahora más que nunca, es necesario también realizar actuaciones dirigidas a incrementar la eficacia y la eficiencia de la cultura de ciberseguridad y promocionar una conciencia social compartida. Es necesario también avanzar hacia un diseño de un mapa que armonice y certifique las competencias y establezca la capacidad de I+D+i en todos los sectores. Usted ya ha hablado del sector privado, del sector público, de las empresas, pero también es muy importante que haya un ecosistema de ciberseguridad que lidere el desarrollo de la industria y la investigación estatal y autonómica, una agenda estratégica de investigación e innovación para mejorar la identidad digital, los laboratorios 5G o la seguridad de la inteligencia artificial, ese tema que tanto le gusta a usted, o las tecnologías cuánticas en todos los sectores.

Y por supuesto, es necesario continuar con las acciones dirigidas a aumentar la conciencia de la ciudadanía en ciberseguridad, fomentar su responsabilidad en el buen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno corporativo de las empresas, la internalización de la industria, la I+D+i y el talento. Y en esta línea se está trabajando desde el departamento.

Quiero hacer también alusión a la Agenda España Digital 2025, que entre sus objetivos está apoyar el ecosistema de emprendimiento en ciberseguridad para contribuir a su crecimiento e internalización. Y también la Unión Europea tiene una unidad informativa conjunta para hacer frente al creciente número de ciber incidentes graves que afectan a los servicios públicos, a la vida de las empresas y a la ciudadanía de la Unión Europea. Es un paso importante hacia la culminación del marco europeo de gestión de la crisis de ciberseguridad, que contribuye a una economía y a una sociedad digital segura.

En Aragón, el Gobierno, ya se ha dicho, va a invertir 18,7 millones en tres años para ofrecer la ciberseguridad en servicios digitales ante los riesgos que conlleva toda la empresa digital, empresas... en empresas, usuarios y Administraciones públicas. Ya se ha hablado aquí de la Ley Cloud; no voy a repetirme.

También es verdad que hay datos que nos alertan de que en 2020 en Aragón se hicieron ciento cincuenta mil trámites online y que hubo más de ciento setenta y ocho ataques informáticos. Por eso, la seguridad digital forma parte de cualquier agenda legislativa y del gobierno que se precie. Y en ese sentido, el Gobierno de Aragón ha demostrado estar comprometido con la misma.

Ya se ha llegado a un acuerdo con la transacción. Y, como siempre, en esta comisión que representa la cara amable de las Cortes de Aragón, espero también que la acepte para poder votar a favor, porque el objetivo es compartido. Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye la defensa de esta enmienda conjunta otra cara amable del Parlamento, el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor... señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, en septiembre del año 2017, y se lo digo humildemente, el Partido Aragonés ya presentó la creación de un plan aragonés de ciberseguridad. Entonces, cuando presentábamos iniciativas de este tipo, sonaban un poquito a chino e intentábamos prever lo que ya estaba pasando. Entonces, nosotros si aceptase esa transacción, no podemos votar en contra.

Y, fíjese, en septiembre de 2017, una iniciativa parecida, se realizaban... o Aragón sufría cuarenta y dos ataques a la hora. En estos momentos es por cuatro. O sea, aproximadamente, o sea, quiero decir que al final es verdad que después de la pandemia se ha incrementado un 600% los ataques que estamos sufriendo a todos los niveles. Y humildemente también se lo digo, yo creo que Aragón es modelo, ¿eh? Es modelo en cuanto a esa apuesta que está haciendo, copiando un poco el modelo israelí, finlandés, sueco, que lo que hacen es intentar descentralizar muchas veces del Estado, localizar en ciertas localidades y hacer una apuesta por la ciberseguridad, en este caso tenemos la grandísima suerte de que dentro de lo que es España, la apuesta que está haciendo el Gobierno de Aragón y que creo que está seduciendo positivamente al Gobierno de España, se va a hacer y se hará en Huesca. Se va a hacer y se hará principalmente porque cuenta con cuatro factores: en primer lugar, la voluntad del propio Gobierno de Aragón, también el de España. En segundo lugar, la voluntad de la Universidad de Zaragoza. En tercer lugar, la voluntad de la empresa privada. Sin una empresa privada potente o referente en este caso es AWS, no se podría hacer por la tecnología. Y en cuarto lugar, por algo que es vital: es el ejército. O sea, realmente la implicación del ejército a estos niveles, pues hace posible de que en estos momentos Huesca pueda ser potencia, incluso no solo a nivel nacional, sino incluso europea, a la hora de potenciar lo que es la ciberseguridad.

En un aspecto clave, no solo en puntos de control, no solo en lo que son indicadores para ver qué niveles de ciberseguridad existen, sino en un aspecto clave como es la formación. O sea, la formación tiene que ser y va a ser clave. Naturalmente, la clave también será atraer ese talento. Por suerte para los perfiles de ciberseguridad, están muy bien pagados. Normalmente, a nivel privado se rifan a este tipo de personas y tienen que no solo contar con el tema económico, sino aspectos claves para atraer talento de este tipo, como puede ser la conciliación. Hay gente que solo trabaja equis

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

días a cambio de. Y, en ese sentido la clave va a ser esa: intentar formar y atraer talento para que Huesca, para que Aragón siga siendo referente a todos los niveles.

Y es verdad, y hay que decirlo, el Gobierno de España, entrando menos en lo ideológico y más en la gestión, yo creo que lo está haciendo bien al respecto. De hecho se van a destinar muchos miles de millones de euros, que también van a servir para derivarlos a las comunidades autónomas y a los entes locales para potenciar todo el tema de la ciberseguridad.

Con lo cual, nosotros felicitarnos de que Aragón lo está haciendo bien y si aceptase la transacción y puede seguir sumando a esta visión, votaríamos a favor.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Guerrero.

Damos paso a los grupos parlamentarios no enmendantes. La señora Fernández, en representación de Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Pues todos sabemos de la importancia que está tomando y que va a tomar en el futuro la ciberseguridad, debido principalmente a lo que llamamos conflictos híbridos, donde medios que un país utiliza para socavar la estabilidad de otro o dentro del mismo país, pues se utilizan también estos ciberataques, bots, noticias falsas, como ya se vio en el golpe de Estado propiciado por los independentistas en 2017 o más recientemente en Ucrania.

Como bien recoge esta iniciativa, Aragón quiere ser un referente tanto en España como a nivel europeo, dotando de un ecosistema robusto en torno a la ciberseguridad del Estado. Y en este sentido, hay que decirlo, nos ha parecido bueno ese plan previsto de inversión de casi veinte millones en el que participan, como ya ha dicho el diputado señor Guerrero, el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza, el Ejército, la multinacional americana Amazon y el Ayuntamiento de Huesca.

Y se introduce el Ayuntamiento de Huesca en este plan porque pensamos que existe una clara apuesta por el protagonismo de Huesca y concretamente del polígono

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tecnológico Walwa, que, como para centro de operaciones de ciberseguridad, para el cual se espera captar cuatro millones y medio de euros de los fondos europeos.

Por eso en Vox nos parece bien que Aragón deba de convertirse en ese referente de ciberseguridad nacional e internacional, pero creemos que en aras de una descentralización de sectores estratégicos aragoneses, debería de ser Huesca el referente del campo de la ciberseguridad.

Queremos recordar que en la inauguración hace poco de ese curso de ciberseguridad en la nube, desarrollado en Huesca, con el apoyo de Amazon Web Services, se destacó el potencial de la ciudad como centro de especialización y singularidad para captar talento e inversiones relacionadas con la ciberseguridad en España. Más aun teniendo en cuenta que el Ministerio de Defensa, como ya se ha dicho, tiene en Huesca la Unidad de Transmisiones del Ejército. Por todo ello, y estando de acuerdo con su iniciativa, nos parece oportuno, al objeto de completarla, introducir una enmienda *in voce* que recoja a Huesca como el principal Centro Nacional de Ciberseguridad, tanto civil como militar. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Fernández.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

El crecimiento global de las redes y la información impulsado por la innovación tecnológica ha permitido a la sociedad crear prosperidad y mejorar la calidad de vida. Sin embargo, este rápido cambio ha generado también un importante desafío: gestionar los riesgos de seguridad a medida que el mundo depende cada vez más de la cibernética y las amenazas aumentan.

Los sectores empresariales califican las amenazas cibernéticas como uno de los principales riesgos de sus negocios. Así, el 94% de las empresas españolas ha sufrido al menos un incidente grave de ciberseguridad a lo largo de 2021, según se desprende de un estudio sobre la ciberseguridad de nuestro país. En este sentido, casi el 69% de las empresas afirma que ha sufrido uno o dos ataques de gravedad durante este último año e

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso un 25% de las empresas afirma haber sufrido más de dos ciberataques en 2021. Estas... estos ciberataques repercuten en la pérdida o compromiso de datos confidenciales, así como la interrupción de las actividades de las empresas.

Ya se ha señalado también aquí el resultado del informe del Instituto Nacional de Ciberseguridad, del análisis y diagnóstico del talento de Ciberseguridad en España, en el que se resalta que la fuerza laboral en este sector es cercana a los ciento cincuenta mil trabajadores y que, según las proyecciones del estudio entre la oferta de talento en España y la demanda existe una brecha de más de veintiséis mil trabajadores. Además, el 58% de las empresas también señalaban que son las dificultades para encontrar empleados con estas características su principal dificultad.

Ahora bien, los profesionales de ciberseguridad formados en España son valorados también a nivel internacional, por lo que el reto de identificarlos, atraerlos y retener este talento en los diversos campos requiere de un alto compromiso por parte de las Administraciones públicas. Una de las conclusiones de este informe es que una de las mayores prioridades que tienen las Administraciones actualmente es hacerle frente a este reto de identificar, atraer y retener el talento en los diversos campos de la ciberseguridad.

Desde Aragón, y también se ha dicho aquí, especialmente desde Huesca, se están realizando actuaciones para que seamos un referente en ciberseguridad a nivel nacional, pero desde luego esta meta no será alcanzable si no contamos con una capacidad suficiente de crear y retener ese personal cualificado en nuestro territorio. Por ello, apoyaremos la iniciativa de la señora Acín para que el Gobierno de Aragón analice e implemente diversas acciones que nos permitan desarrollar capacidades en ciberseguridad que creen ese ecosistema estable y progresivo de profesionales que permitan la expansión y fortalecimiento de este sector empresarial aragonés. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y tras la intervención por parte de todos los grupos parlamentarios, corresponde a la señora Acín manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí. Gracias, señor residente.

Hemos llegado a un texto transaccional, que ahora voy a leer, a continuación. Y respecto a la enmienda *in voce* de Vox, no la vamos a aceptar, pero por la sencilla razón de que con nuestra insistencia en temas de ciberseguridad y de inteligencia artificial, hemos presentado una iniciativa en esa línea que bien podría recoger esa propuesta.

¿Leo el texto?

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): El texto transaccional, sí, por favor.

La señora diputada ACÍN FRANCO: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar desarrollando políticas en pos de la generación atracción e identificación de talento en tecnologías de la información y la comunicación -TICs-, con especial atención en materia de ciberseguridad, en aras de colocar a Aragón como un ecosistema digital referente a nivel nacional”.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Acín.

¿Todos ustedes comparten y conocen el texto que acaba de leer la señora diputada del grupo proponente de la iniciativa?

Pasaríamos, pues, a la votación de la misma. ¿Votos a favor? **En esta ocasión, unanimidad. No hay votos en contra, abstenciones.**

Pues aprobada por unanimidad la iniciativa, explicación de voto: ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta Aragonesista? Podemos Equo Aragón, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Sí. Muchas gracias, presidente.

Solo por cortesía parlamentaria, pues el poder haber llegado a un acuerdo transaccional y haber salido, esta vez sí, por unanimidad, esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí. Gracias, señor presidente.

También por cortesía parlamentaria. Y también agradecer a la señora Fernández que, a pesar de no aceptar su enmienda, haya votado a favor. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista, explicación de voto?

Pues en tal caso, concluiríamos la Comisión con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Alguna anotación u observación de la anterior Comisión? Pues en tal caso, concluimos la sesión de hoy. Se levanta la misma *[a las diez horas y cincuenta y nueve minutos]*. Y les recuerdo que tenemos Mesa en este momento para fijar el orden del día. Muchas gracias. Buenos días.